

Cuaderno de notas científicas

Semana: 23 al 26 de marzo 2022

Mtra.: Aneth Giselle Saavedra Salais



Comunidad

Una comunidad (del latín *communitas*, *-ātis*) es un grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio, por ejemplo), estatus social o roles.

Por lo general, en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o las acciones), que es compartida y elaborada por sus integrantes mediante la socialización. Generalmente, una comunidad se une bajo la necesidad o mejora de un objetivo en común, como puede ser el bien común; si bien esto no es algo necesario, basta una identidad común para conformar una comunidad sin la necesidad de un objetivo específico. También se llama comunidad a cualquier conjunto de seres vivos como, animales o plantas, que comparten ciertos elementos.

Comunidad rural

Se conoce como comunidad rural al pueblo que se desarrolla en el campo y alejado de los cascos urbanos. El concepto puede hacer referencia tanto al pueblo en sí mismo como a la gente que habita en dicha localidad.

Las comunidades rurales viven de la agricultura o la ganadería. Por lo general, se trata de regiones donde la industria no está desarrollada y, por lo tanto, la economía es bastante precaria.

Otra característica de las comunidades rurales es la infraestructura deficiente. A diferencia de las ciudades, las comunidades rurales suelen contar con calles de tierra y sufrir la carencia de alumbrado público, servicio de conexión a Internet y otras prestaciones propias de la vida moderna.

Los servicios públicos, por lo tanto, se limitan a lo mínimo indispensable. La población de las comunidades rurales es escasa. Con el crecimiento demográfico, por lo general, estos asentamientos terminan convirtiéndose en ciudades y pasan a formar parte del mundo urbano.

Comunidad urbana

Se entiende por comunidad urbana aquel conglomerado de personas establecidas en un área geográfica o territorio denominado como ciudad. A este fenómeno también se le conoce como «sociedad urbana». Se le describe como la emigración de un número determinado de personas procedentes del campo a la ciudad. Las comunidades urbanas comprenden aquellos espacios físicos que contienen una serie de edificaciones, construcciones y/o fábricas, junto con una diversidad de infraestructuras que corresponden a los diferentes servicios que presta una determinada jurisdicción. Este tipo de comunidades reúnen las siguientes características.

Contienen distintos servicios tales como tendidos eléctricos, drenaje, tuberías de agua, calles, alumbrado, transporte público y privado, telefonía, televisión por cable, entre otros.

Cuentan con grandes y diversas arquitecturas, como edificios, casas, conjuntos residenciales, fábricas, entre otros.

Su población debe ser mayor de 2500 individuos.

Mientras más tamaño tienen, se vuelven más complejas por tener espacios muy amplios para vivir, trabajar, divertirse o proveerse.

Cuentan con grupos de diferentes culturas o sociedades.

Tienen mejor organización.

Tienen más formas de autogobierno como las asociaciones de vecinos, federaciones estudiantiles, consejos vecinales, juntas de condominio, entre otros

Fuentes

- Pérez, Mariana. (Última edición:7 de septiembre del 2021). Definición de Comunidad Urbana. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/comunidad-urbana/>. Consultado el 18 de mayo del 2022
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad>
- Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2010. Actualizado: 2021.
- Definicion.de: Definición de comunidad rural (<https://definicion.de/comunidad-rural/>)